

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL

AÑO I.

La Redaccion y Admnistracion de EL INDEPENDIENTE se hallan establecidas en Lugo, calle de San Pedro, núm. 19.

DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1869.

No se sirve suscripcion cuyo importe no se pague adelantado.—Los anuncios y remitidos á precios convencionales.

NÚM. 28.

EL FAVORITISMO.

Si hemos de ser francos y emitir nuestra opinion con claridad y sin dejarnos dominar por la pasion de partido, la situacion politica de nuestra patria desde que hace un año nos hemos empeñado en libertarla de torpes esquiladores y tiránicos gobernantes y emprender la obra de su regeneracion; no es á la verdad muy alhagüena que digamos.

No tenemos de que enorgullecernos los anatematizadores de la inmoralidad, corrupcion y despilfarro en las altas esferas del poder que tanto han criticado los pueblos y las naciones vecinas en los hombres que en Setiembre arrastraron en su caída á la dinastía borbónica.

Hemos dado un paso adelante, es innegable, pero con hartó sentimiento observamos cómo siguen todavía entronizados miles de vicios y abusos que ó por falta de valor, poco patriotismo, escasez de inteligencia ú otros móviles no han podido ó no han sabido nuestros gobernantes desterrarlos de una vez de nuestra España.

No es nuestro ánimo hacer una oposicion sistemática; pero tampoco se presta nuestro carácter á dejar pasar desapercibidas faltas que en otros hemos combatido y sistemas viciosos en contra de los cuales hemos levantado nuestra voz.

Uno de los males más graves que sufría la sociedad española durante la dominacion de los gobiernos que precedieron al que comba-

tió la revolucion de Setiembre, era el favoritismo, que acabó con la justicia, que mató la legalidad, que hizo del verdadero mérito una falsa quimera.

Durante aquella época desventurada se veía con escándalo de todos los hombres honrados, que la intriga de ministerios era el medio más eficaz para conquistar destinos, cobrar grandes sueldos y cubrirse el pecho de cruces; se veía con horror á verdaderos criminales ocupar altos puestos en la administracion del país, á hombres torpes é ignorantes disponer de las vidas y haciendas de las personas; se veía en fin salir de la nada á ciertos entes ridículos y despreciables, que á trueque de su honor, que vendían con descaro, se encumbraban á donde no debía llegar más que el hombre de verdadero mérito, por su saber y dignidad.

Pero ese mal, que gangrenó el corazón de la sociedad, que contribuyó más que ninguno á que cayeran aquellas repugnantes instituciones, no ha sido curado por la revolucion: sigue y sigue en aumento amenazándonos de muerte, y estamos seguros que ha de llevarnos á un completo descrédito y pérdida total.

Si, en las altas, en las medias y en las bajas esferas de la política, en el ejército, en el clero, en la armada, en la administracion civil, en todas partes, se desprecia el mérito, se posterga al hombre honrado, se desatienden los servicios; no hay más que repugnante favoritismo,

no hay otra cosa que intereses personales, recomendaciones, recompensas de cierto género.

Diariamente vemos en *La Gaceta* nombramientos que nos escandalizan, de hombres desconocidos, para quienes la ciencia ha sido un manjar vedado y la dignidad un fruto desconocido: de gentes que abandonaron la vara de medir cinta de algodón en una miserable tienda para ir á ocupar un alto puesto en un ministerio, y disponer de los destinos de la Nacion; de gentes que dejan la pluma de escribientes, la corneta ó el arco del violin para convertirse en altos dignatarios del Estado.

Basta que á un empleado le recomiende tal ó cual amigo de un ministro para que se le ascienda precipitadamente en su carrera; basta que un cualquiera se presente con tarjeta de tal ó cual señora, para que consiga una credencial de 30 ó 40.000 reales.

Ministerio hay, cuya secretaria está siempre llena de personas completamente desconocidas en la administracion y aun en la política, de individuos que no han prestado más servicios á la patria que haber escrito alguna gacetilla en *La Iberia*, ó haber hecho gracia á alguno de los íntimos amigos de S. S.

Uno y otro dia venimos leyendo en los periódicos quejas amargas contra los dependientes del ministerio por la penosa tramitacion de los expedientes, por las absurdas resoluciones que toman, por las grandes distracciones que padecen.

¿Y esto seguirá así? ¿Y esto no terminará? ¿Y no llegará el dia, en que se tenga en nada el favoritismo y se confieran los empleos á personas dignas, entendidas y honradas? ¡Ah! Desgraciadamente aquel cáncer roedor ha profundizado tanto, que empieza ya á corroer los huesos de la sociedad, y sin una variacion completa de hombres y de sistema la llaga no se curará.

Y no exajeramos: quien no nos crea, quien vea en nosotros al escribir estas líneas el deseo de hacer una oposicion ciega, se engaña, solo nos anima el sentimiento profundo de ver tan desquiciada la administracion pública y tan desprestigiado el principio de autoridad, por efecto de las personas que lo representan.

No hay más que recordar algunos nombramientos hechos despues de la revolucion en Madrid, nombramientos que han llamado la atencion general y al ver ciertos hombres escalando los primeros puestos de la Nacion, el país apartó los ojos escandalizado.

Y entretanto ¡cuántos ciudadanos con verdadero talento, con grandes servicios prestados á la causa de la libertad, estarán pereciendo en medio de la mayor miseria, por haber gastado su fortuna para redimir la patria!

¡Oh! Si esto no se remedia, sino se cortan de raiz esas desatentadas aspiraciones de cuatro nulidades que fundan todas sus esperanzas en el favor, amistad ó parentesco de un ministro ú otro alto personaje, si,

FOLLETIN.

UN CONCILIO ECUMÉNICO

EN EL SIGLO XIX.

(Continuacion.)

presenta la figura del Conde Maistre al tratar, marcándola con el sello peculiar de su gigantesca inteligencia, la delicada materia de los Concilios generales. Veamos cómo se explica en una de sus obras más notables y generalizadas. (1)

«En los primeros siglos del cristianismo, fácilmente podian los concilios congregarse con frecuencia, porque siendo la Iglesia mucho menos numerosa, y concentrada la unidad del poder en la cabeza de los emperadores, le era así dable reunir un número suficiente de obispos para imponerse desde luego, no siendo menester más que el asentimiento de los restantes. Y sin embargo de esto, ¡que de disgustos y de inconvenientes para reunirlos!

Pero en los tiempos modernos, despues que el mundo culto se ha encontrado por decirlo así, desmenuzado en tantas porciones de soberanías, viéndose

(1) *Du Pape*, edit. Charpentier, 1841, páginas 11 y siguientes.

además inmensamente agrandado por el valor de nuestros navegantes, un Concilio ecuménico no puede pasar de considerarse como una quimera.

Sólo para convocar á todos los obispos, y para justificar legalmente la convocacion, cinco ó seis años no serian bastantes.

No me hallo muy lejos de creer que si alguna vez una asamblea general de la Iglesia pudiera creerse necesaria, lo cual de ninguna manera me parece probable, no se viniese á parar, siguiendo las ideas dominantes del siglo, que siempre ejercen una cierta influencia en los negocios, á una asamblea representativa. Siendo la reunion de todos los obispos *moral, física y geográficamente imposible*, ¿por qué cada provincia católica no enviaria á los estados generales de la monarquía?....

Por lo demás no he tratado en modo alguno de disputar la eminente prerogativa de los Concilios generales, aunque no puedo menos de reconocer los inconvenientes inmensos de estas grandes asambleas, y el abuso que se hizo de ellas en los primeros siglos en la Iglesia. Los emperadores griegos, cuyo *furor teológico* es uno de los grandes escándalos de la historia, estaban siempre dispuestos á convocar Concilios, y cuando absolutamente lo querian era preciso consentir en ello, porque la Iglesia no debe reclamar á la soberanía que se obstina en su propósito,

nada de donde nazcan inconvenientes... los emperadores en los primeros siglos de la Iglesia necesitaban más que su voluntad para reunir un Concilio, y su voluntad lo quiso con demasiada frecuencia. Los obispos por su parte se acostumbraron á mirar estas asambleas como un tribunal permanente; siempre abierto al fervor y á la duda, y de aquí la frecuente mencion que hacian de ellas en sus escritos y la extraordinaria importancia con que las consideraban. Si hubieran conocido otros tiempos, reflexionado sobre las dimensiones del globo y previsto lo que algun dia habia de suceder en el mundo, habrian comprendido perfectamente que un tribunal accidental, dependiente del capricho de los príncipes y de una reunion excesivamente rara y difícil, no podia haber sido la escogida para regir la Iglesia eterna y universal. Por eso cuando Bossuet pregunta con ese tono de superioridad que á él acaso puede perdonársele mejor que á ningun otro hombre: «¿Por qué tantos Concilios si la decision de los Papas bastaba á la Iglesia?» El Cardenal Orsi les responde muy oportunamente: No nos lo preguntéis á nosotros, no se lo preguntéis tampoco á los Papas Dámaso, Celestino, Agathon, Adriano, Leon, que anatematizaron todas las herejías desde la de Arrio hasta la de Eutiques, con el consentimiento de la Iglesia ó de una inmensa mayoría, no

pensando jamás aquellos que para reprimirlas tenian necesidad de los Concilios ecuménicos. Preguntádselo á los emperadores griegos que han querido los Concilios, que los han convocado, que han exigido el asentimiento de los Papas, que han promovido inútilmente esos alborotos de la Iglesia (1).»

V.

La imperfeccion de la humana inteligencia, y la debilidad constitucional de sus más sobresalientes facultades, nunca resalta tanto como en los errores del genio, como en sus desvarios y caídas (2) Ahí está el conde de Maistre, espíritu que se eleva sobre el nivel comun innumerables codos. Lo atrevido y solemne de sus afirmaciones, la seguridad arrogante con que señala á lo porvenir su itinerario, le dan el aspecto de un

(1) Jos. Ang. Orsi, de *irreformabile rom. Pontificis in defimendis fides controversis judicio*. Romæ 1772, in 4.º Tom III, libro II, cap. XX, páginas 183 y 184.

(2) En nuestro próximo artículo nos ocuparemos detenidamente en refutar los argumentos que se alegan contra los Concilios generales, fundándose en los pasajes de San Gregorio Nacianceno y Palla vicini, que hemos trascrito.

moralizando las dependencias del Estado no se forma y observa una buena ley de empleados que sea para el hombre probo é inteligente una garantía de seguridad en su destino y recompensa á sus servicios y digno comportamiento, de nada servirán las economías ni cuantas reformas se lleven á cabo en el personal, porque á destruirlo y pervertirlo todo, se levantará como siempre el corruptor fantasma del favoritismo.

SITUACION POLITICA DE EUROPA.

I.

Dolorosa es la convicción que el ánimo imparcial adquiere al considerar la funesta complicación con que se agraban los tristes sucesos de la patria. No es la convicción de la derrota ó de la humillación de un partido que pueden lamentar sus afiliados; no es el desencanto de una ilusión, emanada de la idea que reverencian sus adeptos; no es el desenlace inesperadamente contrario á las aspiraciones y á los esfuerzos para establecer un sistema popular y benéfico, lo que pueden lamentar sus prosélitos y propagadores. No es nada de esto; porque es más que esto; porque es lo que abraza á los partidos, á las ideas, al sistema; porque es lo que entraña el germen del porvenir; porque es la síntesis de todos los pensamientos y de todos los principios. Es la ruina material y moral de la patria, cuya hora fatídica parece señalar la mano invisible que precipita las más horribles catástrofes sobre las sociedades que con sus desaciertos y estravíos marchan con precipitado paso á colocarse en el borde del abismo.

La insurrección ultramarina, la elección de un rey, los carlistas, las cuestiones religiosas, el desorden administrativo y gubernamental con el estado fatal de la Hacienda, la inmoralidad, el cínico egoísmo de la mayor parte de los hombres políticos, la falta de respeto ó más bien, el escarnecedor desdén á las instituciones más respetables... ¿qué más fatales gérmenes del mal se intentan sembrar; qué más depuradas muestras se desean; que cuestiones candentes más profundas y trascendentales pueden improvisarse, para que la Nación se encuentre arrastrada en la terrible pendiente, que inevitablemente conduce al suicidio? España traga con precipitación abundantes dosis del veneno; pronto la

iluminado, de un profeta. Hace cincuenta años, debía ser para los adeptos de su doctrina poco menos que artículo de fé *lo inútil, lo improbable, lo quimérico* de un nuevo Concilio general. El virus de la *rabia teológica* que agitaba á los emperadores orientales, causa según de Maistre de la frecuencia con que se tenían los concilios en la vida primitiva de la Iglesia, no se había comunicado ni transmitido á sus hermanos de Occidente. Y luego las distancias enormes, la división casi molecular de los Estados, los seis años por lo menos que habían necesariamente de invertirse en la convocatoria, y tantas otras circunstancias como se acumulaban para hacer *moral, física y geográficamente* imposible la reunión de los obispos, debía quitarnos toda esperanza racional de que en la edad moderna se reprodujese aquel magnífico espectáculo. Los concilios han hecho su tiempo, pertenecen á la historia, *actum est de illis*. Tal es la sentencia pronunciada por el inspirado Pontífice de la secta, y llevada y repetida de confin en confin por el innumerable y disciplinado ejército de sus afiliados y discípulos. Y sin embargo, para ejemplar castigo de nuestra vanidad, para eterna confusión de nuestro orgullo, para que aprendamos á ser más contenidos y reservados en nuestras previsiones, la *civilización moderna*, raro fenómeno! ha hecho que un Conci-

acometerán los síntomas precusores de la agonía; y si una mano hábil, enérgica y rápida no se encarga de su existencia y curación radical, las causas delectables obran sin que nadie las detenga siquiera, y la España de 1869, vendrá á ser la España de Godoy, en el momento mismo, en que un insensato orgullo infundiera la risible pretensión de la unidad ibérica!

II.

Las circunstancias de Europa son fatídicas, azarosas para sus destinos. El César francés, usurpador ambicioso y vulgar de un trono que flutúa al rudo golpe del hacha que segó la cerviz del infortunado Luis XVI á la vez que la cabeza del jacobino Felipe Igualdad; de un trono que se bambolea con los esfuerzos que hicieron para poder abandonarle Carlos X y Luis Felipe, y que no pudo asegurar el verdadero NAPOLEON. Ese César por los recuerdos del que lo fué, vé acercarse su última hora; porque está al borde de la tumba su vida; como lo está á la orilla del precipicio sin fondo el imperio.

La caída ó la muerte de ese Bonaparte es la señal que la Divina Providencia dá á los pueblos de Europa para una conflagración general; así como la chispa eléctrica que brilla en una encapota da y tormentosa atmósfera, es el evidente signo del incendio y de la destrucción que lleva el rayo á la tierra.

Las potencias europeas se preparan cautelosa y sigilosamente para precaver los embates de la revolución que estallará en Francia, y para aprovechar en su propio engrandecimiento los escombros de los Estados que caigan al impulso del choque, importándoles muy poco que los fragmentos salten de la Nación que obedece á París, ó de las que están sometidas al cetro de cualquier monarca, ó de las que se rigen por las instituciones republicanas. El Sena ó el Tíber; el Tajo ó el Arnó; el Elba ó el Danubio, el Vístula ó el Neva; el Bósforo ó el Nilo; el Océano ó el Mediterráneo, poco importan los nombres de las aguas que bañen á los países, con tal que los vencedores arrebaten la mejor presa posible en el festín de la guerra, como los hambrientos lobos al concurrir á devorar á un hombre no reguñen ni se acometen por elegir un miembro palpitante de determinado nombre, sino por engullir la porción más grande de la carne sanguinolenta de la caza que han logrado.

III.

Y esa conflagración general no se circunscribirá á los reducidos límites de la vieja Europa, y del caduco Oriente,

lio ecuménico sea hoy *moral, física y geográficamente* no solo posible sino fácil; ha hecho, no solo que sea fácil, sino que esté en vísperas de realizarse con aplauso general de los cristianos, y con la simpática expectación de los libre-pensadores. Y no por efecto de la manía ó *rabia teológica* de ningún soberano; no porque el pastor supremo de los fieles se vea forzado á ello por la dureza de una mano extraña, sino porque así lo ha pensado y decretado sin otro móvil que su propia y espontánea inspiración.

Y al llegar aquí no podemos dominar el impulso que experimentamos de admirar y bendecir la inefable sabiduría con que la Providencia convierte el mal en bien, y hace que el influjo y acción de las cosas humanas, aún de los espíritus rebeldes sirvan de instrumento y concurran á la realización de sus altos designios.

¿A quién se debe que hayan desaparecido las distancias y que los cálculos desconoladores del conde de Maistre sobre la imposibilidad física y geográfica de los concilios generales resulten fallidos y quiméricos? A la electricidad y al vapor: á dos de los más portentosos descubrimientos del espíritu moderno.

¿Quién va suprimiendo las dificultades legales que en otro tiempo experimentaban los obispos para comunicarse libremente con los sucesores de San Pe-

que principia en Stambul y termina en el Cairo y las Pirámides, extendiéndose trabajosamente al rudo Líbano y á la decrepita Jerusalen. Más vastas serán las proporciones, propagándose á remotas climas, hasta las estremidades del Atlántico, en donde mezcladas con algunos hijos del indio bravo y del africano negro, imperan las mismas poderosas razas, germánico-latinas, y normando-sajonas, que implantó en aquellas lejanas regiones la civilizada y descontentadiza Europa.

Allí en los mares del Sud se revuelven los ingratos hijos de España, que constituidos en innumerables y fraticidas Estados, no saben mantener su autonomía é independencia más que destrozándose entre sí, y envolviendo en común odio á la que fué su madre patria. Allí se agitan Quito y Perú deseosos de vengar sus afrentas del Callao, recelosos todavía de las escuadras españolas que les infundieron el más pavoroso espanto, y temiendo aún que la sombra de Méndez Nuñez vaya á tremolar el pendón de Castilla sobre las costas del Pacífico; como temieron los musulmanes que el cadáver del Cid empuñase la tizona para acuchillar á las huestes infieles, al abandonar á Valencia la Viuda, y los mesuaderos de Rodrigo con sus banderas enlutadas por la pérdida del héroe, terror de los ejércitos agarenos.

Allí en el Golfo acecha Méjico al mar de las Antillas para vengarse, acometiendo por la espalda á la España, porque no consiente que los bárbaros descendientes de Motezuma insulten el pabellón de Hernán Cortés; y porque la España del siglo XIX como la Castilla del siglo XVI bastándose á sí sola para sus propias glorias y para castigar sus ofensas sin hacerse instrumento de insensatos déspotas, dejó que la república de Juárez pudiese luchar y vencer al infortunado Maximiliano y á sus injustos defensores.

Allí en el mismo mar Antillano, la república Dominicana tiene fijos sus ojos en España para contemplarla con odio, ya que no puede esgrimir armas contra su poderosa adversaria; intentando vindicar el ultraje que se la infirió realizando una *anexión* perjudicial é injusta.

Allí en las regiones del Norte con incansable afán, con insaciable codicia, y con rigurosos principios del sistema Monroe, los Estados Unidos abrigan el firme propósito de hacer suyas todas las Antillas, sin reparar en los medios. La cabeza y el corazón de este deseo se animan en todos los Estados de la Confederación, pero sus manos, sus movimientos, sus riquezas y sus armas se encuen-

dro, y para reunirse en torno suyo cuando la voz del vicario de Cristo los llamaba? El espíritu moderno.

¿Quién ha hecho que el catolicismo prospere y florezca allí donde antes era vilipendiado y perseguido? El espíritu moderno.

¿Quién ha podido conseguir que se allanen las barreras ante las cuales tenía que consumirse ocioso el ardiente celo de nuestros misioneros, y quién les garantiza hoy la irresponsable y libre predicación del Evangelio en todas las más remotas y espaciosas regiones de Oriente? El espíritu moderno.

¿Quién ha hecho posible la emancipación de los católicos y el restablecimiento de la gerarquía en el reino unido de la Gran Bretaña? ¿Quién que el clero católico irlandés pueda reunirse, discutir, acordar y publicar impune y libremente un manifiesto (el llamado de Limerick) pidiendo, entre otras cosas de la más alta gravedad, que se suprima la unión parlamentaria y legislativa de Inglaterra con Irlanda? El espíritu moderno.

¿En nombre de qué principio va á desaparecer el gran monumento de iniquidad tres veces secular, que la política y las pasiones habían levantado en Irlanda para eterna ignorancia del cruel fanatismo y de la bárbara intolerancia protestante? En nombre del principio de

tran, y obran eficazmente en todas partes, bajo el pabellón de las Estrellas, bajo la oculta bandera del filibusterismo; con la prensa periódica lo mismo que con los cañones; con la palabra lo mismo que con el oro; en las islas lo mismo que en España, en Washington y la Habana lo mismo que en Madrid.

Hé aquí un ligerísimo bosquejo de la situación fatal en que se halla Europa; y en que se encuentra España por sí misma, y por sus provincias de Ultramar. Con tal situación surgen unas y se hacen surgir otras cuestiones candentes de vitalidad inmensa, y se provoca el cataclismo. Ante tan pavoroso porvenir enmudezcan los partidos políticos, acállense los ecos de las pasiones ruines; solo debe darse oídos á los instintos nobles, á los arranques del patriotismo generoso y sálvese España

A excitación del Sr. D. Manuel Sanchez Guardamino, diputado á Cortes por esta circunscripción y el secretario del Comité de la capital, nuestro particular amigo D. Juan Goy, ha sido formado el Comité local de Chantada.

Recibidos á su llegada á aquel punto por una comisión del ayuntamiento, presidida por el alcalde I.º D. Domingo Rodríguez Guerra y varios amigos particulares, el Sr. Guardamino fué objeto de la más cumplida ovación.

Inmediatamente convocó á una reunión á los liberales de aquel partido, y haciéndoles ver por medio de un sencillo pero bien razonado discurso, la necesidad de la constitución del comité, para cuyo objeto los convocaba, se procedió en su consecuencia al nombramiento de una comisión nominadora, la que á su vez propuso para individuos del mismo á los Sres. D. Eduardo Seijas, D. Lorenzo Vazquez Vila, D. Lorenzo Grande, D. Joaquin Otero, D. Camilo Abeledo, secretario, y suplentes á D. Javier Costa Moure y D. N. Taboada.

No podemos menos de aplaudir la digna cuanto patriótica conducta del diputado Sr. Guardamino, así como la de los liberales de Chantada que noblemente inspirados por un sentimiento de amor hacia la causa de la libertad, llevaron á cabo la constitución del comité en aquel partido.

No menos dignos de aplauso son los de

la Iglesia libre en el Estado libre; en nombre de la separación de la Iglesia y del Estado; en nombre de la perfecta neutralidad de la ley, ante las guerras que se declaran y las batallas que se libran las diferentes manifestaciones del sentimiento religioso; en nombre en fin, del espíritu moderno.

¿A quién se debe que la exágesis racionalista, invadiendo también los impenetrables textos del Corán los altere y solicite dulcemente para mejorar la dura condición de los cristianos que viven bajo la obediencia del Califa, para derogar una de las leyes (1) de la constitución interna, no ya de aquel gobierno sino de aquella sociedad; para hacer que la cruz comparta con el turbante su influencia y representación en los consejos del imperio? ¿A quién, á quién se debe? Es indudable que á los progresos que ha hecho el espíritu moderno.

¿A quién se debe que sean ya poco menos que curiosidades arqueológicas las eternas disputas de la superioridad del Papa ó del Concilio, las rivalidades y querrelas de los ultramontanos y jansenistas, y el extraño fenómeno de aquella marcha á paso redoblado con que en España y otros países se hizo trasponer

(1) La que prohíbe á los cristianos adquirir bienes raíces.

Fonsagrada y Quiroga por haberlo asimismo formado en aquellos partidos.

Son muy sensatas las siguientes consideraciones de *El Pueblo*.

«Una pregunta ó varias en beneficio de la causa de la libertad y de la causa republicana. ¿No hubiera sido mejor que los jefes federales que han ido y van aún por esos mundos de Dios como algunos antiguos misioneros franciscanos predicando la bula, hubiesen, en vez de sermonear al pueblo sobre cosas que no entienden, aconsejádole que se ilustrase, puesto que es de los más atrasados del mundo culto; que aprendiese á respetar las leyes y los magistrados, puesto que lo que antes hacia era temer con vergonzoso servilismo á sus verdugos; que trabárase, en fin, constantemente en vez de *clubear* incesantemente, puesto que es el pueblo ménos laborioso de Europa? ¿No es verdad que, de predicar, han debido predicar así nuestros oradores y no oradores?»

De haber obrado así, ¡lamentáramos hoy la desgracia horrible de Tarragona! ¿Estáramos tan destituidos de crédito, industria, etc? ¿Nos halláramos tan desacreditados como nos hallamos á los ojos de la Europa? ¿No habria ganado inmensamente la causa de la *República española* ante todas las clases conservadoras, sin cuyo concurso nada puede fundarse en ningún país del mundo? ¿No tendríamos hoy la libertad asegurada, en vez de verla en un grande eclipse por el griterío de ciertas turbas, que tienen de liberales lo que nosotros de partidarios de la inquisición? Contesten por nosotros todos los buenos patriotas y todas las personas imparciales.

Pero aún no es tarde: aún puede irse á la *República española*, que asegure la libertad y el bienestar de esta patria desdichada. ¡Aún es tiempo!

Desgraciadamente para nuestro apreciable colega, es tarde ya. Se ha perdido mucho, mucho en pocos meses.

Es preciso que la verdad se esclarezca. Al lado de las cartas atenuantes escritas por los republicanos de Tarragona debe colocarse la que ha recibido *Las Novedades* y que á continuación publicamos, aumentando cada vez más el horror que nos inspiran los asesinos y los cómplices que intervinieron en el horrible delito que nunca será bastante castigado.

«El Sr. Reyes que hacia las veces de

gobernador, salió con el mayor celo, y en cumplimiento de las órdenes que tenía, á prohibir que se dieran voces subversivas y quitaran el lema que llevaban en las banderas, contrario á la Constitución; viendo que no hacian caso de sus amonestaciones, se dirigió al coche en que iba el general Pierrad, y con el sombrero en la mano, por cortesía ante el diputado, el teniente general y el presidente de la manifestacion, le rogó que interpusiera su influencia para que dominase el orden, á lo que contestó Pierrad, con ademanes despreciativos, que él no le reconocia para nada. Uno de sus compañeros gritó en catalan: «¡Mátenlo!» y otro le dió un palo con el baston.

En un momento la multitud se estrechó alrededor del desgraciado Reyes, que recibió una puñalada en el costado. De allí lo llevaron á empujones á una taberna que habia enfrente del sitio donde habia parado el coche, que siguió su marcha. En aquel sitio se cebaron los llamados republicanos, asestandole tres ó cuatro puñaladas más: no contentos con esto le insultaron de palabra, le desnudaron, le ataron por detrás una soga al pié derecho y le sacaron arrastrando por la acera, dejándole caer de cuando en cuando en la cuneta que se forma entre esta y la calle, que es bastante profunda. En este tiempo se entretuvo uno en sacarle un ojo con una caña; otros saltaban sobre su vientre; estos le pinchaban y aquellos le tiraban piedras á la cabeza en medio de frenéticos vivas.

Le arrastraron un espacio como el que media entre la Puerta del Sol á los italianos en esa capital, y por fin le dejaron caer sobre la cabeza una piedra de cerca de dos arrobas, la cual se conserva. A pesar de esto y de unas treinta heridas que habia recibido, todavia, cuando le abandonó aquella turba de asesinos se incorporó por un instante y volvió á caer sin vida.»

Con dolor y repugnancia publicamos estos detalles, pero es preciso que la verdad se sepa.

El periódico republicano *La Reforma* que publica en su número del 24 un artículo con objeto de recomendar á su partido que sea prudente, como dudando de que concurra en él esta virtud, confiesa que las multitudes que forman la masa de su partido, tienen una *idiosineracia* de que pueden aprovecharse sus contrarios, para hacerlos salir de la legalidad y batiros en detall.

Nuestro colega termina su artículo

respeten las garantías materiales de que el largo trascurso de los siglos dotó á la institucion divina del papado? Se debe ¿á qué negarlo? á la institucion del espíritu moderno. Introducidle en Rusia; haced que se empapen en las suaves y calmantes emanaciones que despide el jefe y los procónsules de aquel mismo imperio y vereis cuán en breve la causa de la humanidad y de la fé católica principian á ser libres de la horrible tortura que sufren hoy en la patria de los Jagiliones y Sobiestkis. Librenos Dios. Sin embargo, de hacer la glorificacion y apoteosis de aquel espíritu; en todo caso, altas y respetables conveniencias cerrarian herméticamente nuestros labios; pero tómese y pase al menos como el complemento de una obra de misericordia la alegacion en su favor de las circunstancias atenuantes para templar en algo, si es posible, el rigor de la sentencia bajo cuyo peso ha sucumbido y gime.

El ascendiente que sobre el conde de Maistre suele tener la paradoja, no le impide sin embargo, rendirse á la evidencia y sacrificar algunas veces las admirables excentricidades de su espíritu en el altar modesto y silencioso del sentido comun. De ello es una prueba irrefragable del paralelismo que establece, en uno de los más interesantes capítulos de la obra que dejamos citada, entre los estados generales ó Parlamentos y las

aconsejando al partido republicano que tenga mucha calma, pues las Cortes van á abrirse y la *interinidad* se prolongará si la conducta de dicho partido es sensata, digna y patriótica, y para el partido republicano, en juicio de *La Reforma*, la *interinidad* es la victoria.

Y tiene razon *La Reforma*, y por eso nosotros pedimos que cuanto antes se ponga término á la *interinidad*, insistiendo hoy en este punto despues de la declaracion del periódico republicano, teniendo en cuenta el refran que dice *del enemigo el consejo*.

En interés de algunos periódicos mal avenidos con el actual orden de cosas, está el propalar las noticias más desfavorables acerca de la cuestion de Cuba; pero es lo cierto que la insurreccion agoniza y que los insurrectos se disponen á levantar sus tiendas.

No obstante se sabe que algunos que las han levantado ya, fueron á sentar sus reales á Madrid con el decidido propósito de proseguir la campaña, aunque con distintas armas.

Anuncian algunos periódicos que por el ministerio de la Gobernacion va á disponerse que las Diputaciones provinciales procedan en seguida al nombramiento de sus Secretarios respectivos. Lo más urgente, y de lo que debe ocuparse el Sr. Sagasta sin pérdida de tiempo, es de hacer que se elijan por medio del sufragio universal nuevas Diputaciones y cesen en su cargo las que hoy existen y que son las mismas que se eligieron á los pocos dias de hacerse la revolucion.

En la nueva Constitución que se promulgó ya hace algunos meses, se determina la manera de hacer la referida eleccion y es por lo tanto muy de extrañar la morosidad y tardanza en cumplir con lo que se dispone por la ley fundamental del Estado.

Desaparezcan las Diputaciones actuales y elijan las nuevas en la forma que marca la ley.

Suma y sigue:

«La asociacion de la juventud republicana de Madrid acordó en su sesion

grandes asambleas de la Iglesia. En efecto, cuanto más se reconocen y examinan los monumentos que nos restan sobre su historia íntima, sobre las formas, vicisitudes é incidentes de su convocacion y deliberaciones, sobre los medios y recursos empleados dentro de su seno para sacar triunfantes las opiniones é intereses contrapuestos que en ellos se agitaban y se hacian en ocasiones dadas áspera y cruda guerra; cuanto más se frecuentan, siguiendo el hilo conductor de las relaciones coetáneas, los caminos tortuosos ó llenos de rodeos por donde se llegó muchas veces á pronunciar la perfecta definicion de un dogma ó á decretar alguna importante y saludable reforma en la disciplina, tanto más se convence uno del fondo de razon, justicia con que el conde de Maistre califica (1) de *apremiante, luminosa y decisiva* la comparacion entre los Parlamentos y Concilios, y de la alta imparcialidad que, no obstante sus arraigadas prevenciones, le permite declarar francamente que «los Concilios, cuando no de derecho eclesiástico, serian de derecho natural, porque nada lo es más que el que toda asociacion humana se reuna de la manera que puede realizarlo, es decir, por medio de sus representantes, presididos

(1) *Du pape*, pág. 22.

del 23 por la noche luchar hasta morir, antes que consentir un rey, sea extranjero ó español.»

Esta tranquilizadora noticia nos la comunica *La Igualdad*.

Desde el jueves se halla en esta capital, D. Juan Torres, representante de la compañía ecuestre que se propone dar algunas funciones en las próximas ferias.

Dicha compañía que trae en pos de sí una gran reputacion, segun vemos en nuestros colegas de Coruña y Ferrol, últimos puntos en donde actuó, y de la cual es empresario nuestro amigo don Juan Molina, se compone del director Mr. John Wilson, primer artista ecuestre de los circos de Viena, Paris, Londres y Madrid, tres señoras norte-americanas, siete artistas españoles y nueve caballos.

El circo estará situado en el patio más grande del edificio, donde se hallan las oficinas provinciales, se construirá con toda seguridad y hasta lujo y elegancia y será cubierto para preservar al público del sol y la lluvia.

El martes estará dicho local abierto para el que quiera verlo y el miércoles tendrá lugar la primera funcion que se anunciará por carteles y prospectos.

Repetimos que, segun nuestras noticias, la compañía es de lo mejor y más completo que ha venido á Galicia, y desde luego le auguramos una acogida satisfactoria.

Tambien se halla en esta poblacion la compañía dramática que bajo la direccion de D. Miguel Egea, ha actuado toda la temporada de verano en los teatros de Santiago, Pontevedra, Vigo y Orense. Esta compañía mucho más completa que cuando estuvo aquí la última vez, y con un repertorio de lo más escogido, empezará muy pronto á dar funciones, animando las ferias con espectáculos nuevos y variados.

Para la mejor confeccion de nuestro periódico y con el fin de regularizar los dias de su publicacion, saldrá los jueves desde el próximo número en vez de los miércoles en que venia publicándose.

Al mismo tiempo debemos advertir á nuestros lectores que hallándose ausente

por un jefe, con el fin de hacer leyes y velar por los intereses de la comunidad. Hasta tal punto creemos que se pueden llevar esta asimilacion y paralelo, que si no temiéramos alargar demasiado el presente trabajo, acometeríamos, y nos lisonjearíamos que con éxito, la empresa de probar que serán pocos los artículos esenciales de nuestras modernas constituciones, pocas las disposiciones importantes comprendidas en los reglamentos de las Cámaras, pocas esas *prácticas parlamentarias* tan rudamente maltratadas hoy por ciertas gentes, pocas los movimientos y combinaciones, cuyo conjunto forma lo que Bentham llama *táctica de las asambleas legislativas*, de que la historia de los Concilios generales, estudiada con ánimo imparcial y sereno, no nos ofrezca sorprendentes ejemplos de analogía y semejanza.

Los Papas convocan, suspenden, prorogan, trasladan, disuelven y cierran los Concilios como las Cámaras los reyes. Los Papas se hacen representar algunas veces por sus legados, como los monarcas constitucionales por sus ministros. Aquello en que convienen los legados y el Concilio no tiene fuerza obligatoria, mientras no recaiga sobre ello la *confirmacion* del sumo Imperante espiritual; así como las resoluciones de las Cámaras aun suponiendo que hayan sido adoptadas de acuerdo con los consejeros res-

de Madrid por asuntos de familia nuestro corresponsal, no le ha sido posible remitirnos los partes en estos dias; pero cuyo servicio hará sin interrupcion en cuanto regrese.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Madrid 30 de Setiembre de 1869.

Muy Sr. nuestro: La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Marina disponiendo cese en la presidencia del Almirantazgo el contra-almirante D. José Beranger y nombrando para la misma al contra-almirante D. Juan Bautista Antequera.

El ministro plenipotenciario de Austria y Hungría ha comunicado á nuestro gobierno que en los puertos de dichas naciones los buques españoles serán tratados en adelante como los austro-húngaros, y S. A. el Regente ha dispuesto que en las posesiones de Ultramar los buques de esas dos naciones se asimilen á los españoles. Esto mismo se ha convenido respectivamente entre Bélgica y España.

—En confirmacion de lo que *El Alcance* dijo ayer en su última hora, la *Gaceta* de hoy publica una parte de la derrota que una columna importante de republicanos ha sufrido cerca de Esparraguera por el brigadier Palacios el cual les causó gran número de bajas.

—Trás los animados debates y continuadas conferencias, la resolucioñ adoptada á las tres de la madrugada de hoy respecto de la designacion de monarca ha sido el aplazamiento, y no podía ménos de ser así no solo porque se hallaban ausentes muchos de los diputados pertenecientes á las fracciones progresista y unionista, sino porque una resolucioñ de tal trascendencia, necesita un detenido estudio y sobre todo la unidad armónica, el conjunto de los pareceres en consonancia con las exigencias naturales de la revolucioñ.

Formada la estadística de las opiniones, deducimos que los progresistas sostienen, unos la candidatura del duque de Génova, otros la del general Espartero, prefiriendo no pocos la continuacion de la Regencia: entre los demócratas sustentan diversas soluciones, ya la aceptacion del príncipe genovés, ya el aplazamiento, ya en fin la union ibérica cuya tendencia se trasluce tambien en algunas de las opiniones progresistas. Y la union liberal opina bajo diversas formas

ponsables, son una letra muerta mientras no reciben la sancioñ del monarca. Ciertas medidas de carácter grave, y que para su completa legalidad habrian necesitado el concurso prévio de los representantes del país, se toman sin embargo, por exigirlo así las circunstancias sin aquél requisito, á reserva de tener la ratificacioñ correspondiente, de la misma manera vemos que repetidas veces, aunque no siempre por cierto lisa y llanamente, los Concilios ratifican y aprueban las decisiones pontificias; cuando estas no se han dado *ex cathedra*. Las congregaciones particulares, la congregacion general y la *sesion* llamada pública de los Concilios, vienen á ser lo que las comisiones, la discusion y la votacion definitiva de las leyes de nuestros Parlamentos. En los Concilios habia doctores encargados de sostener tesis determinadas y de llevar el peso de los debates que acerca de ellas se empeñasen; de esto, como se ve, son una imitacion aproximada los que hoy llamamos *Comisarios*. Los notarios encargados de recoger y fijar los discursos y arengas de los padres pueden sin violencia equipararse á los actuales escenógrafos. Cuando vemos á los arzobispos de Palermo y de Milan dirigir al de Arlés (1) en el Concilio de Basilea violentos reproches por-

(1) Pallavicini, tomo 2.º pág. 62.

la eleccion del jóven príncipe italiano, fundándose en que para que prosiga la interinidad, es preferible que subsista el *statu quo*.

La solucioñ parece á primera vista difícil, porque divididas las opiniones en el seno del Gabinete, divididas las de las fracciones progresista, unionista y democrática, no pueden aventurarse especies, ni garantizar solucioñ alguna que acallar pueda tan encontradas exigencias.

El Alcance ha dicho con anterioridad que la eleccion definitiva del duque de Génova estaba pendiente de la determinacion que adoptase un elevado personaje, y hasta esa época, no hay completa seguridad en ninguna de las diversas afirmaciones de la prensa.

—Ayer ha circulado por Madrid una hoja suelta proponiendo la candidatura del general Serrano para el trono de España. Ese papel ha sido redactado por los enemigos del duque de la Torre.

—En los partes telegráficos transmitidos por la *Agencia Fabra* á los periódicos de Madrid con fecha 28 del actual desde Lisboa, viene á confirmarse la negativa de D. Luis de Portugal á la corona de España, fundándose en una carta que aquel soberano dirigió desde el palacio de Mafra á su primer ministro el duque de Loule: *El Alcance* anticipó esta noticia.

—La direccioñ general de instruccion pública ha resuelto que los directores de las escuelas normales establecidas en las capitales donde haya universidad formen parte del Consejo universitario.

—La línea telegráfica de Andalucía se halla interrumpida á consecuencias de las tormentas de antes de ayer y ayer.

—El correo de la Habana llegado hoy alcanza hasta el 8 del actual y trae los partes detallados de la importantísima accioñ que ha tenido lugar en las inmediaciones de la poblacion de Tunas; los insurrectos ascendian al número de 5.000 á 6.000 hombres, y al Sur de dicho pueblo se encontraban el titulado presidente Cespedes y el llamado general Quesada, á mas de un numeroso estado mayor. El citado pueblo era el eligido por los facciosos para establecer la presidencia de la república, pero fueron completamente derrotados por nuestras tropas que consistian en unos 400 hombres al mando del bizarro comandante D. Enrique Boniche. Los enemigos han hecho muchos estragos en las cercanías, incendiando cien casas en su mayoría de guano. Por nuestra parte se han experimentado sensibles pérdidas: la del capitán D. José de la Torre, y 19 individuos de tropa

que para trabajar sus votos y explanar y hacer triunfar sus opiniones, acostumbraba á valerse él de ciertos hombres de algun saber y fácil pluma, y cuando los vemos insultar á estos mismos hombres, llamándoles *gavilla de escribidores* y pedantes (*colluvies copistarum* et *pedagogorum*) se nos figura estar oyendo las duras invectivas de que los periodistas hemos sido blanco por parte de algunos padres, no sabemos si santos, de nuestros concilios civiles. ¿Se trata de rivalidades de poder y de celos de prerogativa? Pues recuérdese entre otros ejemplos que pudiéramos citar, las ruidosas y empeñadas disputas á que en el concilio de Trento dió lugar la famosa cláusula *proponentibus legatis* que muchos obispos y entre ellos con sin igual vigor loses pañoles, rechazaban como atentatoria á la *iniciativa* que en su sentir correspondia indistintamente á todos los que por derecho propio tenían señalado su asiento en el Concilio. Mayorías y minorías, grupos y fracciones bien difíciles por cierto de manejar, disciplinar y conducir, se formaban en los Concilios ecuménicos lo mismo que en nuestras Asambleas; y tambien allí como aquí se aplazaban, ladeaban y abordaban de soslayo las cuestiones, ó se resolvían á medias ó en términos procedentemente anfibológicos. Por vía de cautelosa precaucion ó en la prevision de futuros contin-

muertos, tres oficiales y 59 soldados heridos, 10 contusos de tropa y un oficial.

A la hora de salir el correo los voluntarios de la Habana obsequiaban con una serenata al comandante Boniche, y un gentío inmenso saludaba al héroe defensor de las Tunas.

—Hoy han celebrado una larga conferencia los Sres. Prim y Serrano: S. A. llegó anoche á las diez y cuarto á Madrid, dirigiéndose á su casa sin ostentacion alguna.

—A las 8 de la mañana de hoy el brigadier carlista Peco, con un peloton de hombres armados se introdujo en Béjar apoderándose del gobernador de la provincia, del alcalde popular y otras autoridades al grito de ¡viva la república federal! A la hora ó sea á las 9 los voluntarios y el pueblo en masa rescataron á los prisioneros, poniendo á buen recaudo á Peco y Estevanez, los cuales han sido entregados á los tribunales.

—Mañana reanudará la Asamblea Constituyente sus tareas.

(*El Alcance Autógrafo*).

SECCION AMENA.

—¡Uf! ¡Que miedo!—Se advierte á los ciudadanos pacíficos que hagan el menor caso posible de los rumores que corren. Por si no saben que rumores corren, les diremos que son los más graves.

Por ejemplo: Corre el rumor de que estamos abocados á un golpe gordó.

Se dice que cierto personaje nos va á dar la sorpresa de hacerse emperador de los españoles.

Se asegura que pronto, muy pronto todo habrá cambiado.

Se susurra que hasta la republica federal anda escamada.

Hay quien dice que la verdadera gorda es la que se nos viene encima.

En fin, Madrid entero murmura y estas murmuraciones salen á hacer viajes de recreo por España.

Ciudadanos pacíficos, no temais, que todo esto no es más que broma.

Lo que realmente sucede es otra cosa. Que se acercan las ferias y el tiempo sigue húmedo y nublado.

Que vamos á tener una vicalvarada, porque ya están ahí los caballos, solamente que ahora el general en jefe es *Molina*, que según todas las probabilidades se hallará á estas horas confeccionando el correspondiente programa.

Al mismo tiempo llegó de la parte de Orense, una compañía franca, al frente de la cual viene el conocido guerre-

gentes solian hacerse promociones extraordinarias, ó si se quiere, hornadas (4) de cardenales para reforzar el Sacro Colegio en un sentido dado, como las *prácticas parlamentarias* lo aconsejan á veces respecto á los Senados ó Cámaras de Pares ó de Lores. Los más expertos y sagaces entre los *leaders* de los modernos parlamentos; los más hábiles y fecundos en recursos para dominar situaciones de difícil salida; podian con gran provecho buscar lecciones prácticas de *savoir faire* en la manera con que los representantes del Papa desempeñaban la pesada tarea de entenderse y venir á un acuerdo con los miembros, algunos intratables, del Concilio. La prudencia de que en Trento dieron insignes muestras los legados, y la astucia con que acertaron á remover y neutralizar ciertos obstáculos es una obra magistral de ingenio y travesura; juzguen sino por las siguientes declaraciones que con su candorosa y angelical ingenuidad estampa Pallavicini (5)

(4) Rohrbacher, tom. XXI, pág. 508-9

(5) *Lechigadas* las llama el célebre don Antonio Agustín, obispo de Lérida, en carta escrita desde Trento á 16 de Mayo de 1562, á Francisco de Bargas, embajador de Felipe II en Roma.—Vid. Ramiro y Tejada, coleccion de Cánones de la Iglesia de España y América, tomo IV, pág. 561.

ro D. Miguel Egea, con su correspondiente oficialidad y soldados de ambos sexos y el mayor general *Cóchola*.

Por el camino de Leon divisase otro ejército zarzuelesco y ambulante, nuevo por estos países y por último asoma hácia Monforte *Boca-negra* con un afán inusitado de escamotear al público.

Todo es regocijo. Hasta se anuncian toros y un bando de buen gobierno.

Yo seria uno de los lidiadores sino me causase cierto respeto el adorno de la cabeza de aquellos animalitos.

Si al menos no se les viese como á algunos que yo conozco.

Pero en fin, elloes que la cosa se prepara bien, pero así mismo es innegable que *no hay una peseta*.

¡Silencio! No turbemos la tranquilidad del vacío

SECCION DE ANUNCIOS.

Cualquiera persona que tenga noticia del paradero en donde se hallen las notas ó protocolos del receptor sin asiento fijó D. Andrés Cardona, que lo fué de la Audiencia territorial de Galicia, se servirá participarlo en esta Redacion, y despues de lo cual se le gratificará. Dicho anuncio tiene por objeto el quitar copia de una escritura de que el expresado escribano ha dado fe.

LIBRERIA DE MARCELINA SOTO FREIRE.

Acaba de recibirse un variado surtido de corsés sin costura, cinturas regentes para niños y niñas de un año á diez.—Algodon de tres cabos de los números 6, 8, 10 y 15.—Perfumeria y jabones de lechuga, ambrosia y almendras.—Aceite de bellotas y agua de Barcelona para blanquear y hermohear el cutis.—Guantes de piel para señora y caballero, á 4 rs. par, haciéndose una gran rebaja en los precios de las lamparas de gasolina.—5

LUGO: ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, San Pedro, 19.

«Lo que á los legados surtió mejor éxito fué separar con maña los Padres en tres congregaciones particulares que debian celebrarse en casa de los tres legados. Dos de estas congregaciones debian ser presididas por los delegados de los cardenales Pacheco y Madrucci. La razon aparente que hacia á los presidentes proponer esta medida, y que obligó á los obispos á aceptarla en la Congregacion general (6), es que (7) en tres lugares distintos se tratarian en menos tiempo más materias; que se discutiría sin la confusion á que siempre da lugar en las deliberaciones la multitud de los que toman parte en ellas, y con toda la libertad que se puede dar fuera del sitio de las sesiones públicas, hablando cada uno á su gusto, en latin ó en su propia lengua y familiarmente. Pero los delegados en el fondo de su corazon se proponian otras tres ventajas. La una era dirigir la multitud (que se debilitaria dividiéndola en tantos arroyos) con mas facilidad que reunida, puesto que así hubiera formado un vasto rio; la otra era romper, por medio de esta division, las *facciones* y las *ligas* en las que los obispos hubieran podido dejarse arrastrar cediendo á la au-

(6) Del 22 de Enero de 1546.

(7) Carta de los delegados al Cardenal Farnesio, del 11 de Febrero de 1546.